



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE:
SUMINISTRO DE KITS DE EDUCACIÓN BUCODENTAL CON DESTINO A LOS CENTROS DE
ATENCIÓN PRIMARIA DEPENDIENTES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR
POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

1.-CONSIDERACIONES GENERALES:

- 1.1 Los pedidos que se realizarán por la Gerencia al adjudicatario podrán tener distintas direcciones de entrega en el mismo pedido, es decir, que la cantidad de unidades totales de un pedido, se entregarán en las distintas direcciones de entrega que se especifique en el propio pedido, donde se indicarán el número de unidades por destino.
- 1.2 Las direcciones de entrega se encuentran relacionadas en el presente pliego.
- 1.3 Un mismo pedido podrá constar de entregas parciales programadas en el tiempo, siendo dichas fechas las que se considerarán a efectos de cumplimiento del plazo de entrega.
- 1.4 El material presentará una fecha de caducidad mínima de 24 meses desde su fecha de recepción, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del adjudicatario.
- 1.5 El Adjudicatario dispondrá de un procedimiento de retirada del material caducado/defectuoso
- 1.6 El tiempo de respuesta, de obligado cumplimiento, para efectuar la retirada del material caducado/defectuoso, será inferior a las 48 horas desde la notificación, incluido en el precio ofertado. Así mismo, el adjudicatario tiene la responsabilidad de la eliminación de dichos materiales cumpliendo la normativa vigente en materia medioambiental y de gestión de residuos que le pudiera aplicar.
- 1.7 En el mismo momento de la retirada, se procederá a la entrega de las mismas unidades de material en las condiciones aceptadas por el adjudicatario en este pliego, considerándose a partir de ese momento, de no restituir el material objeto del pedido, retraso en la entrega del pedido, pudiéndose aplicar las penalidades que pudieran derivarse de este incumplimiento y recogidas en los pliegos.
- 1.8 En los casos en los que el adjudicatario sea conocedor de la imposibilidad de cumplir con sus compromisos contractuales de suministro, en los tiempos y formas acordados, pondrá en conocimiento dicha circunstancia de forma inmediata al órgano de contratación, al interlocutor del contrato y a sus interlocutores habituales con los que gestiona los pedidos de suministro.
- 1.9 En caso de encontrarse en la situación indicada en el punto anterior, el adjudicatario tiene la obligación de ofrecer una alternativa de suministro de igual o superior calidad al adjudicado, previa conformidad de la Gerencia, sin coste adicional.
- 1.10 Todas las instrucciones y fichas técnicas asociadas al suministro vendrán en castellano.
- 1.11 Tanto la fecha de caducidad como el lote de los suministros, en caso de tenerlos, estarán indicados en el envase general y en el envase individual del producto.
- 1.12 El adjudicatario dispondrá de un servicio de atención al cliente para atender cualquier reclamación, duda o necesidad de gestión logística de pedidos, informando de forma mensual de los indicadores de calidad de servicio prestado a esta Gerencia, como tiempos de respuesta, tiempos de resolución satisfactoria de incidencias, etc. Así mismo, se facilitará los medios de contacto como teléfono y dirección de e-mail, así como horarios de atención al cliente y compromisos de tiempos de respuesta/tiempos de resolución de incidencias.
- 1.13 Declaración responsable de la disponibilidad del interlocutor de contrato suficiente para garantizar el seguimiento de los compromisos contractuales y datos de contacto.

2.-NORMATIVA GENERAL

Todo el material ofertado tendrá marcado CE de productos sanitarios, de acuerdo al Reglamento UE 2017/745, si procede.

3.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El licitador que resulte adjudicatario, para el cumplimiento del contrato, adoptarán las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando a la Gerencia Asistencial de Primaria de cualquier responsabilidad sobre el mismo. En especial se deberán adoptar todas aquellas medidas exigidas legalmente, relativas a evitar vertidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y al abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como peligrosos durante el proceso de fabricación o distribución.

El licitador presentará declaración responsable que la empresa tiene adoptadas medidas para la gestión medioambientales para:

- Que en la fabricación de los productos objeto del contrato no se hayan empleado sustancias tóxicas para el medio ambiente.
- La retirada y reciclado o reutilización de todo el embalaje que se genere en la prestación del contrato: entrega de equipamiento u otro material susceptible de ser embalado.

4.-RELACIÓN DE ALMACENES PARA ENTREGAS DE MATERIAL:

Almacén PAVONES	C.S. Pavones C/ Hacienda de Pavones nº 271, entrada por rampa C/ Brujas 28030 - Madrid 913.016.415 / almacen.pavones@salud.madrid.org
Almacén COSLADA	Avda. de Madrid nº 11, C.S. Ciudad San Pablo 28822 - Coslada 916.714.488 / almacen.coslada@salud.madrid.org
Almacén MELCHOR FDEZ. ALMAGRO	C/ Melchor Fernández Almagro nº 1 28029 - Madrid 913.352.595 / almacen.melchor@salud.madrid.org
Almacén MAJADAHONDA	Avda. España, 7 28220 - Majadahonda (Madrid) 916.026.974 / almacen.majadahonda@salud.madrid.org
Almacén LEGANÉS	Avda. de los Pinos nº 30, planta -1 28914 - Leganés (Madrid) 915.129.311 / almacen.leganes@salud.madrid.org
Almacén ALBERTO PALACIOS	C/ Domingo de Párraga nº 48, C.S. San Andrés 28021 - Madrid 915.059.416 / almacen.palacios@salud.madrid.org

5.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	901051	CEPILLO DENTAL C/PROTCC+DENTIFRICO KIT	<p>1. Cepillo para 6 años en adelante con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">No contenga Bisfenol A (BPA), Ftalatos o colorantes Azoicos.Cabezal redondeado y mediano (en torno a 3 cm) para poder acceder a todos los dientes temporales y permanentesMango ergonómico; largo y ancho para facilitar el agarre.Cerdas de dureza media y alrededor de 5000 filamentos. <p>2. Dentífrico que contenga 1450 partes por millón de fluoruro de sodio en tubo de capacidad igual o mayor a 25 ml.</p> <p>3. Prospecto en los kits conteniendo las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Cepillo para 6 años en adelanteDebes cepillar los dientes como mínimo dos veces al día: después del desayuno y la cena.El cepillado debe durar 2 minutos.La cantidad de dentífrico en el cepillo debe supervisarla un adulto.Al terminar el cepillado se debe escupir la pasta, no tragarla y nunca enjuagarse con agua después.Si eres menor de 8 años repasa el cepillado con una persona adulta.

Firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO
MARIA MERCEDES - ***8729**
Fecha: 2024.08.27 14:51

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTION Y
SERVICIOS GENERALES

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA